

FORMATO N° 11**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-ELSE
ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA 60/22.9KV-9MVA Y EQUIPAMIENTO DE
TRANSFORMADOR DE 60KV Y DE CELDA DE TRANSFORMADOR DE 22.9KV**

1	NÚMERO DE ACTA	CS-LP-002-2024-ELSE-009
----------	-----------------------	-------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Cusco, a los 21 días del mes de mayo del año 2024, en el local del Electro Sur Este S.A.A., a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° G-0072-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 002-2024-ELSE, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA 60/22.9KV-9MVA Y EQUIPAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE 60KV Y DE CELDA DE TRANSFORMADOR DE 22.9KV, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Omar Ipenza Barazorda	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Sistemas de Transmisión y Generación
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Yuver Alberto Gutierrez Mamani	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Sistemas de Transmisión y Generación
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Ruth Jibaja Sotomayor	Titular	X	Dependencia:	División de Logística
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CANO HORNA JESUS LIZARDO	10466380518
2	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	20100019940
3	PROMOTORES ELECTRICOS S A	20100084172
4	SERV ESP Y LOGISTICA EN GENERAL SA	20102177925
5	EDP PROYECTOS SAC	20255657110
6	I & T ELECTRIC S.A.C	20298145899
7	DIMATIC S.A.C	20390583835
8	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	20392777190
9	SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	20486120917
10	EECOL ELECTRIC PERU S.A.C.	20504644074
11	TECKOM SAC	20517318168
12	INTEC S.A.	20519136041
13	CDA INGENIEROS DEL PERU SAC	20556084662
14	INVERSIONES GENERALES LOS NOGALES S.A.C.	20568552467
15	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605
16	ITECHENE PERU S.A.C.	20601587361

17	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
18	VEGA Y CERVANTES ASOCIADOS S.A.C.	20609158400
19	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	20609275252
20	ATIPAX SOLUTIONS S.A.C.	20610425799
21	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313
22	GENERSOL S.A.C.	20611868465
23	DIESEL MOTORS COMPANY S.R.L.	99000033614
24	GAMATECH S.A.	99000034858

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron sus ofertas en la plataforma del SEACE:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	CONSORCIO GENERSOL S.A.C. - GAMATECH S.A	20/05/2024 17:40:38
	2	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS DELCROSA S.A. O DELCROSA S.A.	20/05/2024 20:46:22
	3	TECKOM SAC	20/05/2024 23:20:20
	4	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	20/05/2024 23:25:23

6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones para su no admisión

1	CONSORCIO GENERSOL S.A.C. - GAMATECH S.A	<p>Se ha verificado los valores ofertados encontrando lo siguiente: EN FOLIO 21: Lado Terciario (ONAN - ONAF) (lado 10 kV) Compensación -AccesibleMVA(2 - 3) o Desviaciones en + - 0,5MVA A determinar en la Ingeniería de detalle; en valor Garantizado el postor indica: A determinar en la ingenieria de detalle. De ello lo unico a determinar en la ingenieria de detalle es la desviacion de +- 0.5MVA , NO SE VALIDA TODA VEZ QUE NO GARANTIZA EL VALOR REQUERIDO</p> <p>EN FOLIO 23: Para protección 3x≥10 VA, 5P20 o (Para 10VA: a determinar en la ingeniería de detalle); el postor indica en valor Garantizado: A determinar en la ingenieria de detalle. De ello A determinar en la Ingeniería de detalle es unicamente la potencia de 10VA, NO SE VALIDA TODA VEZ QUE NO GARANTIZA EL VALOR REQUERIDO</p> <p>EN FOLIO 23: Para Medicion 1x≥10 VA, 5P20 o (Para 10VA: a determinar en la ingeniería de detalle); el postor indica en valor Garantizado: A determinar en la ingenieria de detalle. De ello A determinar en la Ingeniería de detalle es unicamente la potencia de 10VA, NO SE VALIDA TODA VEZ QUE NO GARANTIZA EL VALOR REQUERIDO</p> <p>EN FOLIO 31: item 2.05 Sensor de gas para humedad y varios tipos de gases y/o similares A: Acetileno (C2H2) Etano(C2H6) Etileno (C2H4), Dióxido de carbono (CO2), Hidrógeno (H2). Metano (CH4). Monóxido de carbono (CO). Propano (C3H8) Propeno(C3H6), Humedad de agua (H2O); De la absolucion de consulta fue tachado Propano (C3H8) y Propeno (C3H6); por lo que no deba considerar dichos valores o tacharlos y/o ratificar su valor garantizado.</p> <p>EN FOLIO 34: item 1.10 Tipo de regulación Automática; en valor Garantizado indica: A determinar en el ingenieria de detalle; dicho valor es de cumplimiento toda vez que el cambiador de toma tendra la funcion principal de regulacion en forma automatica. Por lo que no debe definirce en la ingenieria de detalle, DE ELLO NO SE VALIDA TODA VEZ QUE NO GARANTIZA EL VALOR REQUERIDO</p>
2	DELCROSA S.A.	<p>Se ha verificado los valores ofertados encontrando lo siguiente: EN FOLIO 66: 2.04 Tensión de equilibrio por celda, carga excepcional; Valor Requerido:Vcc ≤2.7; valor Garantizado: de 90 a 157; NO SE VALIDA POR SER MAYOR AL VALOR REQUERIDO 2.05 Tensión de equilibrio por celdas, carga rápida; Valor Requerido:Vcc ≤2.4; valor Garantizado: de 90 a 157; NO SE VALIDA POR SER MAYOR AL VALOR REQUERIDO 2.06 Tensión de carga flotante por celda; Valor Requerido:Vcc ≤2.4; valor Garantizado: de 90 a 157; NO SE VALIDA POR SER MAYOR AL VALOR REQUERIDO</p> <p>EN FOLIO 73: 2.16 Sincronización vía GPS; Valor Requerido: Sí; Valor Garantizado: NO; NO SE VALIDA POR SER REQUERIMIENTO LA SINCRONIZACION VIA GPS PARA EL MEDIDOR MULTIFUNCION.</p>

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
		Cumple con requisitos de admisión
1	TECKOM S.A.C.	SI
2	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	SI

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	TECKOM S.A.C.	8,334,623.79	93.0%
2	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	9,519,040.07	106.2%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	TECKOM S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	87.56 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	87.56 puntos	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	TECKOM S.A.C.	100
2	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	87.56
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, se reunió para continuar con los actos de calificación y determinó si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	TECKOM S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	B.1	FACTURACIÓN		X
	C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA (No cumple con los requisitos de calificación)		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
	C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	

		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA (Cumple con los requisitos de calificación)
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de ofertas que forma parte de la presente Acta.		
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores, que obtuvieron el primer y segundo lugar en orden de prelación, cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
	1	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	TECKOM S.A.C.	Presenta Orden de compra N° OL-2625.22 Rev01 de seccionador Cut out y fusibles tipo K, suministros que no corresponden al objeto de la convocatoria ni a su definición de similares (folios 118-126); presenta Orden de compra N° OL-3020.23 por la venta de seccionadores tipo cut out (folio 128 -12), suministro que no corresponde al objeto de la convocatoria ni a su definición de similares. Por lo que no alcanza el monto acumulado facturado según lo establecido en las bases
	...		
14	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta
	1	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	Si <input type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/>
	El postor IMG EQUIPAMIENTOS SAC, reduce su oferta de S/ 9,519,040.07 a S/ 8,590,400.00		
15	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	
16	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del Comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
17			
 Ing. Omar Ipenza Barazorda Presidente Ing. Yuver Alberto Gutierrez Mamani Miembro Ing. Ruth Jibaja Sotomayor Miembro
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA 60/22.9KV-9MVA Y EQUIPAMIENTO DE TRANSFORMADOR DE 60KV Y DE CELDA DE TRANSFORMADOR DE 22.9KV

PRECIO REFERENCIAL

S/. 8,966,524.05

REQUISITOS DE EVALUACION Y CALIFICACION	CONSORCIO GENSOL S.A.C. - GAMATECH S.A	DELCROSA S.A.	TECKOM S.A.C.	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.
CUMPLE CON LOS RTM ? (SI / NO)	NO	NO	SI	SI
	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
FACTORES DE EVALUACION				
Precio propuesto (en S/) : (Maximo: 100 Puntos)			S/. 8,334,623.79	S/. 9,519,040.07
Estado oferta :			APTO	APTO
PUNTAJE TOTAL :			100.00	87.56
ORDEN DE PRELACION :			1	2
REQUISITOS DE CALIFICACION				
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
EXPERIENCIA POSTOR EN ESPECIALIDAD (en S/)			939,332.64	6,591,967.58
			0	1
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
Gerente de Proyecto. (Nro. Años)			1.03	4.97
			DESCALIFICADO	CALIFICADO
REDUCCION DE OFERTA : (SI / NO) (ART. 68 NUMERAL 3 REGLAMENTO LEY 30225)				SI
MONTO REDUCIDO ; NUEVA OFERTA				S/. 8,590,400.00
TIENE PRESUPUESTO ? ; (SI /NO)				SI
PUNTAJE TOTAL				87.56
				BUENA PRO